

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **151**

Fecha Estado: 26/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140078300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FABIAN DE JESUS RUIZ ROLDAN	El Despacho Resuelve: Remite al apoderado judicial de la parte demandante al auto proferido el 09 de septiembre de 2020. Requiere al demandante y demandado para que suministren y aclaren información sobre abonos extrajudiciales. (L)	25/11/2020		
05360400300220140083700	Divisorios	MARIA ARNOBIA ARROYAVE LOAIZA	LUZ INES ARROYAVE LOAIZA	El Despacho Resuelve: Requiere a las partes para que alleguen Registro Civil de Defunción de la demandada. Pone en conocimiento nuevamente de la parte actora embargo solicitado por otro Despacho. Acepta sustitución de poder de la parte demandada. (L)	25/11/2020		
05360400300220140246400	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ALBERTO ESPINOSA RIVERA	SEBASTIAN OSORIO CORREA	El Despacho Resuelve: Sobre oficios. Proceso ya terminado. Deben pedir cita para retirar exhorto. (am).	25/11/2020		
05360400300220160045600	Verbal	GUSTAVO HERNANDO TORRES MUÑOZ	INDETERMINADOS	Auto terminación proceso Termina por desistimiento tácito. Levanta medida. Dispone desglose. No condena en costas. Ordena archivo. om	25/11/2020		
05360400300220170018700	Sucesión	MARIA LIGIA LONDOÑO DE BETANCUR CAUSANTE	El Despacho Resuelve Corre traslado por el término de cinco días, de la corrección al trabajo de partición presentado por el partidor. (L)	25/11/2020		
05360400300220180033700	Sucesión	SILVIA DE JESUS BERRIO OSORIO	El Despacho Resuelve: Incorpora al expediente respuesta enviada por la Gobernación de Antioquia. Ordena requerir a la Registraduría Nacional del Estado Civil. Expide oficio para ser diligenciado por la parte interesada. (L)	25/11/2020		
05360400300220180096700	Ejecutivo Singular	FRANCIA RODRIGUEZ SUAREZ	FANOR ANTONIO CARPIO CATAÑO	El Despacho Resuelve: ESTA A LO RESUELTO EN FALLO No. 260 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y DEJA SIN EFECTOS AUTO INTERLOCUTORIO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020. (YA).	25/11/2020		
05360400300220190100600	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO LOZANO	ALVARO ALONSO RUEDA BAROSA	El Despacho Resuelve: Ordena oficiar INPEC. om	25/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200043100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CAMILO GIRALDO GONZALEZ	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento respuesta enviada por TransUnion. Requiere parte actora. (am).	25/11/2020		
05360400300220200062900	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	JOSE ALEJANDRO RONCANCIO RIVERA	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR REQUISITOS (YA)	25/11/2020		
05360400300220200063100	Monitorio documental	GRUPO AVALON JEANS S.A.S	LEIDY MARCELA MELENDEZ BERRIO	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Reconoce personería. (L)	25/11/2020		
05360400300220200063300	Ejecutivo Singular	FENALCO VALLE FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES	RAFAEL VILLEGAS BETANCOURTH	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA (YA)	25/11/2020		
05360400300220200069900	Ejecutivo Singular	FREDY ARTURO RESTREPO	MARIA ELENA RENDON RAMIREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan CONCEDE TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO Y NIEGA MANDAMIENTO - (YA)	25/11/2020		
05360400300220200070000	Ejecutivo Singular	IGNACIO ALBERTO ACOSTA CANO	JAIME ALONSO PEREZ ARANGO	Auto que niega mandamiento de pago. (Y.A)	25/11/2020		
05360400300220200070100	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE GALLEGO ESCOBAR	ANDRES FELIPE LARREA ZAPATA	Auto que rechaza demanda. POR FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA REMITIR A JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ITAGUÍ. (YA)	25/11/2020		
05360400300220200070200	Verbal Sumario	JOSE REINALDO MEJIA RESTREPO	SANDRA MILENA RUIZ	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. (L)	25/11/2020		
05360400300220200071400	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	VICTOR JULIO TEJADA MONTOYA	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	25/11/2020		
05360400300220200072100	Verbal Sumario	EL DANDY INMOBILIARIA S.A	OFELIA MARTINEZ	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	25/11/2020		
05360400300220200076500	Ejecutivo Singular	DANIEL QUINTERO RAMIREZ	FANOR ANTONIO CARPIO CATAÑO	Auto admitiendo solicitud DISPONE ACUMULACION DEMANDA. NOTIFICA DEMANDADO POR ESTADO, OFICIA A JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN PARA REMITIR PROCESO. (YA)	25/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)